Guayaquil, Marzo 17 del 2017

INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LOS ACCIONISTAS DE SOBMACSEGUROS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

EJERCICIO 2016

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y el Estatuto Social, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **SOBMACSEGUROS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente Informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2016, mismo que ha sido elaborado según el Reglamento de Informes anuales de Administradores a Juntas Generales, emitido mediante resolución ADM 92409 de 11 de agosto de 1992 de la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial Nª 44 de 13 de octubre del mismo año:

1. **OBJETIVOS**

   En virtud de que **SOBMACSEGUROS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** se encuentra en el segundo año de operaciones hemos logrado los objetivos propuestos.

2. **JUNTAS GENERALES**

   Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales. No habiendo disposiciones especiales de la Junta General de Accionistas.

3. **HECHOS EXTRAORDINARIOS**

   Durante el ejercicio económico 2016, la compañía no ha tenido hechos extraordinarios que comentar.

4. **SITUACION FINANCIERA**

   La situación económica de la compañía se refleja en sus estados financieros. Su situación es normal al cierre del 2016.

5. **RESULTADOS**

   En el ejercicio económico del año 2016 la Compañía tuvo una utilidad de US$ 15.433,17 espero que el ejercicio 2017 de acuerdo con las proyecciones efectuadas el resultado sea mejor.

6. **RECOMENDACIONES**

   La compañía ha cumplido a cabalidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen su funcionamiento, no habiendo recomendación

alguna que hacer a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2017.

7. **CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR**

La compañía **SOBMACSEGUROS S. A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** en el ejercicio de su etapa de desarrollo ha respetado las normas de Propiedad Intelectual y de derechos de autor.

Al finalizar este informe deseo expresar mi agradecimiento a los accionistas por brindarme su total confianza en la presente administración.

Atentamente,

ING. JANETH MACIAS MIELES
GERENTE GENERAL